

¿Por qué no usan instrumentos musicales?

Contributed by Administrator
Sunday, 06 May 2007
Last Updated Sunday, 06 May 2007

¿POR QUÉ USTEDES NO USAN INSTRUMENTOS MUSICALES EN LAS REUNIONES DE SU IGLESIA? Salmo 150 dice muy clarito que sí se deben usar.

Transcripción de un mensaje dado en respuesta, por David R. Alves en Hermosillo, México, el 29 de enero de 2006

Lectura: Salmo 109:6 al 15 Pon sobre él al impío, y Satanás esté a su diestra. 7 Cuando fuere juzgado, salga culpable; y su oración sea para pecado. 8 Sean sus días pocos; tome otro su oficio. 9 Sean sus hijos huérfanos, y su mujer viuda. 10 Anden sus hijos vagabundos, y mendiguen; y procuren su pan lejos de sus desolados hogares. 11 Que el acreedor se apodere de todo lo que tiene, y extraños saqueen su trabajo. 12 No tenga quien le haga misericordia, ni haya quien tenga compasión de sus huérfanos. 13 Su posteridad sea destruida; en la segunda generación sea borrado su nombre. 14 Venga en memoria ante Jehová la maldad de sus padres, y el pecado de su madre no sea borrado. 15 Estén siempre delante de Jehová, y él corte de la tierra su memoria.

El rey David, al orar de esta manera, muestra que está muy molesto con algún enemigo que le ha perseguido injustamente. En días pasados David le había mostrado mucho amor, ahora le está pidiendo a Dios que este hombre se muera. Lo dice muy clarito. Sus palabras ilustran lo que significa una oración imprecatoria. Es la oración mediante la cual uno le expresa a Dios el vivo deseo que le vaya mal a otro (versículo 9). En nuestros días lo decimos así, para usar las palabras de la canción: `Adiós, adiós, que te vaya bien, ¡que te pise un carro, que te parta un rayo, que te mate un tren!`. Y, también decimos: `¡Muérete!` `¡Lárgate, no te quiero ver ni en pintura! ¡Ni en la sopa tampoco!`

Al igual que en los días del salmista, en nuestros días, durante una discusión muy acalorada, salen a relucir los antepasados, especialmente la madre tan querida (versículo 14). ¿Está bien orar o hablar así? ¡Claro que no! Cristo enseñó que debemos amar a nuestros enemigos, a orar por los que nos maldicen, a volver la mejilla izquierda para que nos hiera el que nos hirió la mejilla derecha, Mateo 7:38 al 48. Las oraciones imprecatorias sí lo dicen bien clarito, ¡pero no son para nosotros hoy!

Permítanme esta ilustración tomada de la historia de nuestro país. El domingo entrante, 5 de febrero, se celebrará el Día de la Constitución en México. Charlas y conmemoraciones políticas resaltarán las tres constituciones: las de 1824, 1857 y 1917. Aunque agradecemos a Dios el trabajo de hombres como José María Morelos y Pavón al trazar ese documento constitucional tan importante que salió a la luz en 1824, y los otros que introdujeron mejoras para los tiempos de 1857, la verdad es que esos documentos, tan valiosos en su tiempo, ya caducaron. Nuestro país se rige por las leyes de la Constitución Política de 1917. Por más que me guste y me llame la atención alguna ley en las constituciones anteriores, no es para mí escoger la constitución de mi conveniencia.

Es más, dentro del marco de la Constitución de 1917, el Diario Oficial de la Nación se encarga de mantenernos plenamente al día en relación a las diferentes leyes que rigen la vida de la sociedad mexicana en todas nuestras actividades. Por ejemplo, la multa en el Distrito Federal por incumplimiento del reglamento del `Hoy no circula`, si recuerdo bien, es más o menos así: un día en el corralón para el vehículo, multa de cinco días de salario mínimo (70 pesos por día) y cobro de unos doscientos pesos por servicios de grúa. Me saldría más o menos en 600 pesos, incluyendo el indispensable I.V.A.

Supongamos que en mi imposibilidad de pagar tanto, pero apegándome a mi deseo de no sobornar al amable agente que me descubrió, yo insista en otro tipo de arreglo. Porque, después de todo, ambos sabemos muy bien que llevarlo al corralón, me va a costar (muy aparte de las multas) los rines de magnesio, el estéreo y los espejos del vehículo detenido. En mi angustia, se me ocurre decirle: `Mire, mi amable agente, en 1824 el salario mínimo era de 30 centavos por día, no se cobraba el I.V.A. y, pues, se suprimía el cobro de la grúa (porque no había), y lo de corralones era solamente para animales, no para carros (porque tampoco había). El total que me saldría para todo el movimiento sería de unos dos pesos, ¿qué le parece, Señor Agente?`

Creo que el oficial, con mirada de profunda lástima, pero sonriente, tendría que explicarme que no es aceptable mi propuesta, aunque me guste y me convenga, porque las leyes de tránsito vigentes en 2006 no son las de 1824. Aunque la Constitución de 1824 diga las cosas muy clarito, la verdad es que ya caducó. Así también, la Ley que antes permitía oraciones imprecatorias no rige el comportamiento de una iglesia en nuestros tiempos.

Lectura: Salmo 118:27 Jehová es Dios, y nos ha dado luz; atad víctimas con cuerdas a los cuernos del altar.

En los dieciocho años que llevo predicando el evangelio en diferentes partes del país, he oído de una sola congregación que, en tiempos de Pascua, degolló un borreguito sobre un altar delante de todos los asistentes, ¡un día en plena reunión! A ese hombre lo corrieron sus superiores, por causar tremenda confusión en la mente de muchos. Me imagino que de

darnos un tour por las diferentes instalaciones religiosas aquí en Hermosillo, hoy que es día domingo, no vamos a encontrar ni una sola iglesia con una víctima atada con cuerdas a los cuernos de un altar. ¡Claro que no!
 ¿Por qué no? ¿A poco no lo dice muy clarito Salmo 118 que así debe ser? Sí, sí lo dice muy clarito, pero no es para nosotros hoy. No es que no lo hagamos porque nos da asco lo de un animal sangrante frente a la congregación el domingo por la mañana. No tiene nada que ver con que si nos gusta o no nos gusta, o que se vea bonito, o no. Es que Salmo 118 fue escrito para personas que vivían en tiempos de una Ley que ya no rige el comportamiento de una iglesia en nuestros tiempos.

Lectura: Salmo 81:3 Toca la trompeta en la nueva luna, en el día señalado, en el día de nuestra fiesta solemne.

Hoy, el 29 de enero, es luna nueva. Países como la China, por ejemplo, celebran en este día su Año Nuevo. Su calendario es lunar, como lo era también el calendario judío, y hoy es el primer día del primer mes para ellos. El pasaje que acabamos de leer nos muestra que en el día correspondiente a luna nueva, o sea, cada principio de mes, debería tocarse la trompeta. De estas trompetas Dios dio instrucción a Moisés en Números 10. Diferentes sonidos de estas trompetas de plata tenían significado particular. Aquí el mandato es clarito: `Toca la trompeta en la luna nueva`. Y el siguiente versículo aclara: `estatuto es de Israel`.

Aquí están las fechas para luna nueva en 2006: enero 29, febrero 28, marzo 29, abril 27, mayo 27, junio 25, julio 25, agosto 24, septiembre 22, octubre 22, noviembre 20 y diciembre 20. Ahora, si nos diéramos otro tour por las muchas iglesias que hay en Hermosillo en una de estas fechas, ¿a cuántos líderes, predicadores o pastores encontraremos en este día con trompeta en mano listos para avisar al pueblo que es luna nueva? ¡A ninguno! ¡Claro que no! Ese estatuto no es para creyentes en México bajo la gracia; fue un estatuto para Israel bajo la Ley.

Lectura: Salmo 150 Llegamos ahora al salmo que dio lugar a la pregunta. Aleluya. Alabad a Dios en su santuario; alabadle en la magnificencia de su firmamento. Alabadle por sus proezas; alabadle conforme a la muchedumbre de su grandeza. Alabadle a son de bocina; alabadle con salterio y arpa. Alabadle con pandero y danza; alabadle con cuerdas y flautas. Alabadle con címbalos resonantes; alabadle con címbalos de júbilo. Todo lo que respira alabe a JAH. Aleluya.

Es, realmente, un salmo precioso. El libro de los salmos es como el embudo: Salmo 1, al inicio de este libro, es de seis versículos que resaltan una meditación personal en Jehová. Salmo 150 también es de seis versículos y concluye el libro con una aclamación universal de Jah. Al escribirlo, este salmista judío parece estarse preguntando `¿Dónde se alabará a Dios?` (versículo 1); `¿por qué se alabará a Dios?` (versículo 2); `¿cómo se alabará a Dios?` (versículos 3 al 5); y `¿quién alabará a Jah?` (versículo 6). Es un salmo que anticipa el glorioso reino de Cristo, cuando Él se presente como el Mesías, e Israel será la cabeza de las naciones del mundo. Será una impresionante aclamación mundial. Hoy, tristemente, son muy pocos los que alaban a Dios.

Es de notar que, al final de la Biblia, al ver a los creyentes de la era de la Iglesia ya en el cielo, Juan describe cómo cantan un cántico nuevo (Apocalipsis 5:9). En el versículo anterior Juan notó que tenían arpas pero ¡no dice que las tocaban! Si las tocaban o no, el énfasis es en el canto y no en el instrumento. Hoy se nota mucho lo contrario: se hace mucho más énfasis en los instrumentos que se tocan que en la lírica que se canta. En Apocalipsis 14 el canto en el Cielo al principio del Milenio es tan hermoso que Juan usa la figura de arpistas tocando sus arpas para describir ¡cómo cantaban el cántico nuevo! Muchas veces en nuestros días el ruidazo ensordecedor de la banda ni siquiera permite oír lo que se canta, si es que se canta.

Bien se ha dicho que al principio de la Biblia está el Pentateuco, o sea, la colección de cinco libros en donde vemos a Dios, por medio de mandamientos, dándole al judío su Ley, pero en el corazón de la Biblia está el libro de los Salmos, también compuesto de cinco libros, lleno de himnos y poesías por medio de los cuales los judíos alabaron a Dios. A propósito, a veces los salmos iban acompañados de música instrumental, otras veces no. Hay que fijarse bien en el título de cada salmo.

En lo personal me gusta mucho escuchar música instrumental, o himnos cantados con acompañamiento musical. Me estoy hospedando aquí en Hermosillo en un hogar en el que los himnos tocados en un piano/órgano contribuyen enormemente al ambiente cristiano que se respira en la casa. Tengo buenos amigos, hermanos en la fe, que son cantantes, pianistas y guitarristas de primera, y nos gozamos al escucharlos en nuestras casas o en eventos sociales entre el pueblo del Señor.

Acabo de asistir a una boda en Vancouver, Canadá en la cual varios participaron con arreglos vocales acompañados de música instrumental. Ellos mismos, incluso, han sacado discos compactos de calidad, pero se abstienen de usar sus instrumentos en su congregación. ¿Por falta de habilidad? ¡No! Se abstienen por convicción: No hay ningún pasaje en el Nuevo Testamento que nos mande a usar instrumentos en la iglesia ni que, mucho menos, indique cuáles instrumentos deben usarse. Les animo a que escudriñen el Nuevo Testamento para ver si lo que estoy diciendo es cierto.

De nuevo, ¿por qué no practicamos en nuestras reuniones de la iglesia lo de oraciones imprecatorias, lo de atar víctimas con cuerdas y lo de proclamar luna nueva? Porque no nos corresponde, aunque lo digan algunos salmos. Lo mismo sucede con Salmo 150. Es un pasaje del Antiguo Testamento que, aunque hable muy clarito del uso de ciertos instrumentos, no prescribe cómo deben llevarse a cabo las reuniones de una iglesia ahora. Las instrucciones para las reuniones de la iglesia están en el Nuevo Testamento, muy particularmente en las epístolas.

¿Por qué algunos insisten tanto en usar Salmo 150 como justificante para introducir instrumentos en las prácticas de una iglesia? Porque como les atrae mucho el uso de instrumentos, quieren meterlos a como dé lugar a las reuniones de la iglesia, aun si eso significa revolver la Biblia. `Distinganse los tiempos y la Biblia concuerda` dijo Agustín de Hipo. ¿Se

imaginan qué tipo de servicios tendríamos si empezáramos a practicar en las reuniones las cosas indicadas en los salmos 109, 118, y 81 también?

De paso, no es mi tema hoy, pero ¿se fija en la palabra `Aleluya`, con que empieza y termina Salmo 150? Significa `alabad a Jah`. La palabra `Aleluya`, para sorpresa de muchos, nunca se relaciona con la iglesia sobre la tierra. Las únicas cuatro referencias en el Nuevo Testamento están en Apocalipsis 19 (versículos 1,3,4,6), y esto con relación a la reacción celestial al ocurrir la destrucción de Babilonia al final de La Tribulación.

`Jah` no aparece en el Nuevo Testamento tampoco, sólo en Salmo 68:4. Por excelencia, el nombre de Dios en relación a creyentes en la época de la gracia es `Padre`. Más adelante mencionaré la lista de maneras en que se describe la Iglesia universal en el Nuevo Testamento, pero por lo pronto quiero resaltar que los creyentes somos miembros del ‘cuerpo de Cristo’ y por lo tanto miembros de la `familia de Dios` en Efesios 2:19. Es muy apropiado que le llamemos `Padre`. Ninguno de estos instrumentos tampoco se menciona en reuniones de las iglesias en localidades mencionadas en Hechos o en las epístolas.

Más bien el Nuevo Testamento enfatiza el canto en las congregaciones. La adoración es un ejercicio espiritual. Cristo dijo en Juan 4:23,24 `El Padre tales adoradores busca que le adoren. Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que le adoren`. La música instrumental es sensual, apela a los sentidos y a las emociones del alma. Pablo escribió a los Filipenses (3:1) que nosotros `somos los que en espíritu servimos a Dios`.

Ahora quiero leer cinco pasajes en el Nuevo Testamento que hablan del canto de himnos:

Lectura: Mateo 26:30 Cuando hubieron cantado el himno, salieron al monte los Olivos.

Esta referencia tiene que ver con Cristo terminado su estancia en el aposento alto, antes de ir a la cruz. Hace unos años, senté a un ciego, un joven de dieciséis años, frente a un piano. Sabía tocar la guitarra pero nunca había tenido acceso a un piano. Después de ensayar un poquito con las teclas y la escala de sonidos, fue increíble escuchar cómo tocaba, sin poder ver un instrumento que nunca había conocido. ¿Ustedes creen que Cristo podría tocar un instrumento musical? ¡Sospecho que sí!

Pero aquí le vemos ya para salir hacia la crucifixión y cantó un himno. Si es cierto lo que dicen los historiadores, ha de haber sido muy conmovedor para su Padre escucharle cantar `este es el día que hizo Jehová, nos gozaremos y nos gloriaremos en él,` Salmo 118:24. Mucho más que las vibraciones de las cuerdas de un instrumento inerte, Dios escuchó el corazón de su Hijo vibrar al querer cumplir la voluntad de su Padre al ir a la cruz. Por `el gozo puesto delante de Él` cantó el himno, y salió resuelto a cumplir la obra que le había sido encomendada.

Lectura: Hechos 16:25 Pero a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían.

Ciertamente esta escena no es la de una reunión de la iglesia. Nada más quiero resaltar que en una hora de profunda prueba, en la cárcel Pablo y Silas apelaron a algo que estaban muy acostumbrados a hacer: orar y cantar. Posiblemente mucho de lo que aprendió el carcelero en esa noche de su conversión a Dios lo oyó en los himnos que se cantaban. Los himnos pueden ser un tremendo recurso para el creyente que puede disfrutar el contenido y cantarlo al Señor.

Son también una herramienta eficaz para transmitir el mensaje del evangelio ¡Es una lástima como en muchos círculos evangélicos lo de la banda y la música es más para atraer a la gente que para agradar a Dios. Los ricos mensajes bíblicos de los hermosos himnos Cristo-céntricos de la fe, han sido suplantados por estribillos egocéntricos que, en su mayoría, consisten de frases repetidas unas cuatro veces, que versan mayormente sobre uno mismo.

Es una tragedia que muchos queridos hermanos utilizan la palabra `alabanza` como sinónimo del uso de instrumentos. Pero en este pasaje aprendo que, sin guitarra, ni piano, ni batería eléctrica en el calabozo de más adentro, Pablo y Silas echaron mano del canto para alcanzar a otros para Cristo.

Lectura: 1 Corintios 14:15 ¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, pero oraré con el entendimiento; cantaré con el espíritu, pero cantaré con el entendimiento.

Este capítulo es crítico y fundamental para entender cómo se llevaban a cabo las reuniones de las iglesias en tiempos apostólicos. No tengo tiempo para abundar en detalles, así que vamos a ser específicos en cuanto a la música en la reunión de la iglesia.

Cantar con el espíritu es un ejercicio espiritual. No tiene nada que ver con el relajo y la bailadera que se ven en algunos lugares en nuestros días, donde todo eso es sensual, no espiritual. Los movimientos corporales que se ven en muchas iglesias en nada difieren de los que bailan en la tardeada al son de la música de los Tigres del Norte y Pancho Barraza. ¡No es de Dios! Es más bien un signo de carnalidad. De paso, ¿sí ha notado que nunca leemos de un creyente en una de las iglesias en el Nuevo Testamento bailando o aplaudiendo? ¡Nunca! Curioso, ¿verdad?

Cantar con el entendimiento es meditar en lo que uno está cantando. ¿Se le hace muy complicado? Sospecho que las vanas repeticiones que se oyen hoy es porque da flojera tener que cantar y pensar a la misma vez. Dios quiere que uno cante, y piense en lo que está cantando. No dice `escucharé al coro cantando`. En la iglesia, Dios quiere que todos participemos en esto. De paso, ¿sí se han fijado en que en el Nuevo Testamento no se menciona el ministerio de la música, o el don del músico? Curioso, ¿verdad?

El canto congregacional era una característica de las iglesias del Nuevo Testamento, como lo fue también por siglos en

la historia de la era cristiana. Dios quiere escuchar las cuerdas de un corazón redimido a precio de sangre. Cuando dice `cantaré` eso es lo que significa. Y debemos todos cantar con ánimo, debemos aprender a cantar bien, y a viva voz. No como el pececito que una vez observé en la pecera en casa: abría mucho la boca, como si cantaba, pero ¡no se le oía nada!

Lectura: Efesios 5:19 … hablando entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones.

¡Bonito sería si creyentes hablaran así entre sí! `Salmos` describen, como en la antigüedad también, recuentos de experiencias muy reales con Dios en medio de las grandes pruebas de la vida. `Himnos` describen la grandeza y gloria de las personas de la Trinidad en la obra de la creación y también, más asombrosamente, en la obra de redención. `Cánticos espirituales` describen verdades bíblicas aplicables hoy y pueden ser de bendición tanto para creyentes como para incrédulos.

`Cantando y alabando al Señor en vuestros corazones`. `De la abundancia del corazón habla la boca`, dijo Cristo. No dice: `cantando y alabando con guitarra`. Hay otros pasajes en la Biblia en los cuales vemos la boca y el corazón funcionando en sincronía. El canto y la alabanza nacen de un corazón verdaderamente agradecido con Dios. En 1 Corintios 3:16,17 Pablo usa la palabra ‘templo’ para describir a la iglesia en Corinto. Esta palabra griega para templo es `naos`, que en referencia al tabernáculo o al templo en el Antiguo Testamento era el Lugar Santísimo. (El uso de esta misma palabra en 1 Corintios 6:19 describe el cuerpo del creyente como templo del Espíritu Santo). Ni en el tabernáculo, ni en el templo leemos de instrumentos musicales dentro del Lugar Santísimo. Afuera sí. Por eso hoy no uso instrumentos en la iglesia (el naos) aunque afuera sí. Todos debemos entender que el Nuevo Testamento nunca usa ‘iglesia’, o ‘templo’, para referirse a una estructura física en la cual se reúnen los creyentes. Su uso es exclusivo para un conjunto de personas que Dios denomina iglesia.

Lectura: Santiago 5:13 ¿Está alguno entre vosotros afligido? Haga oración. ¿Está alguno de vosotros alegre? Cante alabanza.

Aquí hay otra escena que no necesariamente es exclusiva de la reunión de una iglesia pero, de nuevo, manifiesta actividades que deberían ser comunes en las vidas de los creyentes: la oración y el canto.

Es necesario definir claramente lo que significa `alabanza`. Según el Diccionario de la Lengua Española (22a edición), Alabanza es la acción de alabar. Alabar significa `Elogiar, celebrar con palabras`. O, de uno mismo, es: Jactarse o vanagloriarse.

Repito lo que ya mencioné anteriormente: `Alabanza` no es sinónimo de `tocar instrumentos musicales`. El diccionario lo dice claramente. Cuando Santiago dice `cante alabanza` él está exhortando al creyente a cantar palabras que celebran la grandeza de Dios.

Última lectura: Efesios 2:13 al 15 ...crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz,

Tengo que concluir. Quiero, por último, hablarles un poquito acerca de lo que significa la palabra `iglesia` en el Nuevo Testamento.

Primeramente, es necesario notar que no aparece en el Antiguo Testamento. También es necesario notar su uso, en casi ciento veinte veces en el Nuevo Testamento. Es un vocablo que significa ser `llamado fuera de`. Como ya vimos, siempre se refiere a un grupo de personas, no a un edificio de bloque, cemento o madera.

Cuando se refiere a creyentes en relación a Cristo, la Biblia enseña que hay iglesias locales en diferentes puntos geográficos. Son congregaciones terrenales con una común atracción a Cristo pero autónomas entre sí. Pero también la Biblia enseña que hay una Iglesia universal, o sea, el cuerpo de Cristo. Es invisible, o místico, y está compuesto de todos los salvos entre el día de Pentecostés y el Rapto. Eternamente, la Iglesia universal acompañará a Cristo, como Esposa del Cordero. Pero hay unas diez maneras en que esta Iglesia universal es vista en el Nuevo Testamento:

Un rebaño Juan 10:16 El cuerpo Efesios 1:23 Un solo y nuevo hombre Efesios 2:15 Una ciudadanía o un país Efesios 2:19 Una familia Efesios 2:19 Un edificio Efesios 2:20 Un templo santo Efesios 2:21
Una morada de Dios Efesios 2:22
Un varón perfecto Efesios 4:13 La esposa Efesios 5:27; Apocalipsis 21:9

Mucha enseñanza se encuentra en esta lista de diferentes maneras de describir a la Iglesia universal: Cristo es su Pastor (Él es el único a quien llamamos `el Pastor`); los creyentes somos miembros, los unos de los otros; no hay diferencia de etnia o nacionalidad; gozamos de fraternidad familiar; somos piedras vivas en una construcción que se concluirá cuando venga Cristo; constituimos un enorme templo, santo e invisible (mucho más impresionante que toda arquitectura humana); somos una morada permanente de Dios en que un día llegaremos a la plenitud de madurez espiritual, y pasaremos la eternidad vinculados a Cristo íntimamente cual esposa suya.

Pero he hecho énfasis en la tercera designación en esta lista. La Iglesia universal, o sea, el grupo de creyentes entre el Pentecostés y el Rapto, constituimos para Dios un solo y nuevo hombre. La Iglesia no es un parche a la nación judía. No es una extensión de lo que encontramos en el Antiguo Testamento.

Regir las reuniones de una iglesia local (congregaciones que deberían existir a lo largo del período entre Pentecostés y

el Rapto) por los estatutos que eran exclusivamente para Israel es confundir los tiempos bíblicos. Es, para referirme a mi ejemplo anterior, como confundirse de Constitución en México. Lo viejo va con lo viejo. Para la Iglesia, el nuevo hombre, Dios nos ha dado el Nuevo Testamento. ¿Quiere decir que voy a despreciar el Antiguo?, ¡claro que no! Sería como despreciar a Morelos por haber ayudado trazar la Constitución de 1824. No es que lo viejo no tenga valor, es mas bien que lo viejo ya no tiene vigencia.

Aunque Salmo 150 hable muy clarito de instrumentos musicales, en ninguna manera quiere decir que estos deben usarse en las reuniones de la iglesia, así como tampoco quiere decir en los otros salmos, ya mencionados, que debemos orar imprecatoriamente, matar víctimas y tocar trompeta una vez al mes para anunciar que es luna nueva. Aunque Salmo 150 habla bien clarito acerca de instrumentos musicales, lo habla a otros, no a los que nos reunimos `en iglesia` como lo manda el Nuevo Testamento.

Publicaciones Apartado 960 Valencia Venezuela
Pescadores (0241) 913 1887 dra1@telcel.net.ve